

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

Nota. Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	Nº N° 939642025	2025IE4338	DIRECCIÓN JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


LUIS ALEJANDRO HERREÑO PEREZ
Director Técnico Jurídico

CARLOS ERNESTO SEGURA
Defensor del Ciudadano

Proyecto
OSCAR CARDENAS CARDENAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-04(E) Cte

-4 Marzo 2025-

FECHA DE FIJACIÓN

Hora: 8:00 a.m.

-10 Marzo 2025-

FECHA DE DESFIJACIÓN

Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 inciso 2º.. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Concejo
de Bogotá

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

Denuncia acoso sexual laboral transmilenio,

1 mensaje

Daniela Montaña <danni_89_m@hotmail.com>

21 de febrero de 2025, 12:15 p.m.

Para: "dmdiago@concejobogota.gov.co" <dmdiago@concejobogota.gov.co>, "avcastellanos@concejobogota.gov.co"

<avcastellanos@concejobogota.gov.co>, "atencionalciudadano@concejobogota.gov.co"

<atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>, "jarincon@concejobogota.gov.co" <jarincon@concejobogota.gov.co>



denuncia .pdf
1788K

CONCEJO DE BOGOTÁ 27-02-2025 04:31:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE4338 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:80 - DIRECCION JURIDICA/HERREÑO PEREZ LUIS AL

DESTINO: DIRECCION JURIDICA/HERREÑO PEREZ LUIS ALEJANDRO

ASUNTO: DENUNCIA ACOSO SEXUAL LABORAL TRANSMILENIO SDQS

OBS: ANONIMO